

MEMORIA DE LOS DERECHOS DE MIGRACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES. LA PRESENTACIÓN GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN 2010.

a) Los derechos de migración

Comunicado con los documentos de Acogimiento en la ley nº 33/2010, sobre los servicios sociales a la integración con los ciudadanos de la migración, así como la normativa complementaria en protección social sobre los acogimientos establecidos por **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**, dentro de las competencias entre el principio de libertad y el principio de orden (de acuerdo a lo establecido en la ley).

BENEFICIOS ESTÁNDAR

DIFERENCIAS DE ALIMENTACIÓN

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es una entidad destinada a los servicios de asistencia social y protección, fundamentados en las necesidades de alimentación a través del presente acuerdo para garantizar al menor, respetuoso y eficiente el uso de:

Para tal efecto, establece y mantendrá una estructura (Rég. 2/2010) entre el MSA y otras de tipo de coordinación y administración de su acción, Rég. 2/2010 y R.D. 17/2009 que establece que se aplican a la familia y a su entorno el principio de la "Otra cultura europea y Identidad de Portugal".

ESTRUCTURA

Respecto político, está constituido en tres niveles correspondientes a todos los niveles: Región del hogar, la atención socializada de menores y el desarrollo del menor.

El personal de menor que actualmente se encuentra integrado conjuntamente por el personal de la institución de acogida, no se incluye personal asistencial. Por lo que todos ellos tienen un beneficio por parte de la administración de menor y de menor de acuerdo a lo establecido.

ANEXOS ADICIONALES

Los servicios destinados a los menores de edad que poseen, ejercen o perciben durante el menor de los derechos y deberes que establecen el Código portugués, comprendiendo el principio de igualdad, la igualdad entre derechos de protección primaria, a la protección secundaria y terciaria, de calidad y cantidad.

Por ello, se ha establecido un sistema de atención y apoyo de acuerdo a la situación de dependencia y condición para cada uno, como el siguiente:

Menor de edad

Los servicios prestados son los siguientes y sus divisiones: asistencia que cubre, entre otros, servicios centrados en el área de salud, Fisiología, Microbiología, Instrumental y Medicina preventiva.

Con un laboratorio ubicado en la ciudad de Guayaquil que necesita de un lugar físico o dependencias más cómodas en el futuro, y que ojalá, se pueda construir en un lugar propio.

Consolidarnos como laboratorio líder en el monitoreo de sustancias extrañas en la producción de camarón, para lo cual se logró alcanzar la acreditación y formar parte del INI como laboratorio autorizado.

Ampliar nuestro alcance de acreditación incluyendo pesticidas y parámetros para monitoreo de aguas.

Ensayos para la producción agrícola y los análisis de pesticidas de más de 250 sustancias prohibidas y controladas por los mercados más exigentes como UE, Asia y USA.

Mantenerse como líder de certificación de exportaciones hidrobiológicas (Hapes, congelados, conservas, etc.) sector alcalde por 06 meses de ausencia de pesca debido a la presencia de río.

Trabajar en otras acreditaciones que nos permitan ensayar masa crítica de muestras como son los análisis de pesticidas y donde se espera llegar a un screening de 353 moléculas.

Evitar aumentar la planta de empleados, como también asegurar otros de competencia necesaria para operar equipos de alta sensibilidad y complejidad como es el cromatógrafo de masa que actualmente se posee.

PRODUCCION/VENTAS/RESULTADOS:

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------------|-------------------|
| INGRESOS | 1.732.099,29 | 1.691.072,05 |
| (+) Costos | -1.150.902,66 | -1.166.688,58 |
| UTILIDAD BRUTA | 581.196,63 | 524.383,47 |
| GASTOS OPERACIONALES | | |
| Operativa y Administrativas | -371.746,16 | -317.038,44 |
| Financieros | -1.888,16 | -5.932,26 |
| UTILIDAD OPERACIONAL | 207.562,31 | 201.412,77 |
| Participación de Trabajadores | -31.134,35 | -30.211,92 |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | 176.427,96 | 171.200,85 |
| Impuesto a la Renta | -43.167,51 | -40.493,81 |
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | 133.260,45 | 130.707,04 |

Durante el ejercicio 2015, el comportamiento de la gestión no cumplió con los objetivos presupuestados, debido a la recesión en el sector pesquero, como también a algunas fallas que presento el equipo de cromatografía de masa , y donde el servicio técnico local demoro una parte

importante del año en encontrar la falla que le afectaba , debiendo incluirse en reemplazos de repuestos que finalmente no eran el problema.

Implementando el laboratorio de agua y a pesar de que gran parte del año se ha trabajado en la ampliación de alcance de acreditación, se tuvo una producción no muy significativa que si ayudo a mantener los niveles de producción mensual.

A pesar de los inconvenientes propios de la economía país, como también de nuestros de parte de nuestros equipos, la compañía ha logrado consolidar un flujo suficientemente sólido lo que nos ha permitido estar con todas sus obligaciones al día, reducir en parte la deuda con Soteco y en menor grado invertir en renovación de equipos de bajo importe como también mejoras a nuestras instalaciones.

Como destacado, se puede mencionar la contratación de una empresa externa para implementación, reconocimiento y validación por el parte del ministerio laboral de un sistema de salud ocupacional que previene y mantiene nuestra operación, su personal en materias como seguridad industrial.

Para buen orden quedo atento aclarar cualquier duda de los Señores Accionistas.

Atte,



Luis H. Serón H

Gerente General